

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador, a los 30 días del mes de junio de 2020, siendo las 11H20 horas, reunidos mediante videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, de acuerdo a lo permitido por los artículos 119 de la Ley de Compañías y 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen los siguientes socios de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.

1. **Kiwa International B.V.**, propietaria del noventa y cinco por ciento (95%) de las participaciones, equivalentes a trescientos ochenta (380) participaciones con un valor nominal de un (1) dólar cada una, debidamente representada por su mandataria, Ing. Maria Lorena Patifo Villacís, con cédula de ciudadanía No. 060300592-7, según consta del Poder otorgado por el Sr. Paulus Gerhardus Maria Hesselink en calidad de Representante Legal de la compañía Kiwa International B.V., cuya copia se adjunta a la presente Acta.
2. **BCS OKO GARANTIE COLOMBIA S.A.S.**, propietaria del cinco por ciento (5%) de las participaciones, equivalentes a veinte (20) participaciones con un valor nominal de un (1) dólar cada una, debidamente representada por su mandatario Ldo. Juan Estanislao Pérez Samiento, con cédula de ciudadanía No. 060154616-1, según consta del Poder otorgado por el Sr. Luis Alejandro Franco Pastrana, en calidad de Representante Legal de la compañía BCS Oka Garantie Colombia S.A.S., cuya copia se adjunta a la presente Acta.

Preside la presente Junta el Sr. Milton Xavier Mena Maldonado, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de esta Junta actúa el Gerente de la compañía, Ing. Patricio Ajitimbay.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que, los socios deciden de manera unánime constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme a lo establecido por el artículo 236 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Gerente de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de auditores externos correspondiente al periodo fiscal 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al periodo fiscal 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de los resultados correspondientes al año 2019.
- 5) Cambio de nombre de la compañía.
- 6) Varios.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Gerente de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.

Toma la palabra el Sr. Patricio Ajtimbay, Gerente de la compañía y procede a dar lectura del informe de sus labores y actividades desarrolladas durante el periodo fiscal 2019.

Se consulta a la Junta si existe alguna inquietud o duda sobre el Informe expuesto por el Gerente de la compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe de actividades del Gerente de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019, que se adjunta a esta acta como ANEXO 1.

Se deja constancia que el Informe de actividades del Gerente de la compañía no fue aprobado por el Administrador de la misma, dando de esta manera cumplimiento a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de auditores externos correspondiente al periodo fiscal 2019.

Toma la palabra el Sr. Patricio Ajtimbay, Gerente de la compañía y procede a dar lectura del informe de auditores externos presentado por la compañía Audifintax & Asociados Cía. Ltda. del periodo fiscal 2019.

Se consulta a la Junta si existe alguna inquietud sobre el Informe de auditores externos.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe de auditores externos correspondientes al periodo fiscal 2019, que se adjunta a esta acta como ANEXO 2.

Se deja constancia que el Informe de los auditores externos correspondiente al periodo fiscal 2019 de la compañía BCS Öko Garantie Cia. Ltda. no fue aprobado por el Administrador de la misma, dando de esta manera cumplimiento a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al periodo fiscal 2019.

Toma la palabra el Sr. Patricio Ajtimbay, Gerente de la compañía y presenta a los Socios de la compañía el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al periodo fiscal 2019.

Se consulta a la Junta si existe alguna inquietud o duda sobre la documentación expuesta por el Gerente de la compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad:

Aprobar el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al periodo fiscal 2019, que se adjunta a esta acta como ANEXO 3.

Se deja constancia que el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, no fueron aprobados por el Administrador de la misma, dando de esta manera cumplimiento a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del destino de los resultados correspondientes al año 2019.

Toma la palabra el Sr. Patricio Ajtimbay, Gerente de la compañía y procede a dar lectura de los resultados del ejercicio económico 2019.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad:

Aprobar el destino de los resultados de la compañía BCS Öko Garantie Cía. Ltda. correspondientes al periodo fiscal 2019, y destinarlos para capitalización de la Compañía, Conforme a lo expuesto por el Gerente de la compañía, cuyos documentos de soporte se adjuntan como ANEXO 4.

Se deja constancia de que este punto del orden del día no fue aprobado por el Administrador de la misma, dando de esta manera cumplimiento a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO: Cambio de nombre de la compañía

Toma la palabra el Ing. Patricio Ajtimbay, Gerente de la compañía y manifiesta que, ha recibido la directriz desde la casa matriz en Holanda de que todas las compañías en las cuales la empresa **Kiwa International B.V.** sea socia o accionista deberán cambiar su nombre o denominación a "Kiwa", a fin de que todas las compañías en las que **Kiwa International B.V.** mantiene participaciones o acciones puedan ser identificadas como parte del grupo "Kiwa".

En tal sentido, se ha solicitado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador la reserva de la denominación **KIWA BCS ECUADOR CIA. LTDA.**, la cual fue aprobada por dicha entidad de control.

El señor Gerente manifiesta que el artículo uno de los Estatutos Sociales de la Compañía, señalan lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO. - DENOMINACION. - LA COMPAÑÍA QUE SE CONSTITUYE MEDIANTE ESTE CONTRATO SE DENOMINARÁ BCS ÖKO GARANTIE CIA. LTDA."

Por lo que, de aprobarse el cambio de nombre de la compañía **BCS ÖKO GARANTIE CIA. LTDA.**, por el de **KIWA BCS ECUADOR CIA. LTDA.**, se deberá reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, por el siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO. - DENOMINACION. - LA COMPAÑÍA QUE SE CONSTITUYE MEDIANTE ESTE CONTRATO SE DENOMINARÁ KIWA BCS ECUADOR CIA. LTDA."

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad:

Aprobar el cambio de nombre de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA., por el de KIWA BCS ECUADOR CIA. LTDA.; y aprobar la reforma del artículo primero "DENOMINACIÓN" de los Estatutos sociales de la compañía, en los términos propuestos por el Gerente.

La Junta autoriza al Gerente de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA. para que realice todos los actos y suscriba los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Varios

Toma la palabra el Ing. Patricio Ajtimbay, Gerente de la compañía e informa a los socios que, las personas que desempeñan actualmente los cargos de Gerente y Presidente de BCS Óko Garantie Cia. Ltda., son trabajadores de la compañía desde hace algunos años y a pesar de haber sido nombrados y encargados por la Junta de Socios para dichos cargos, tanto el Ing. Luis Patricio Ajtimbay Inga como el Sr. Milton Xavier Mena Maldonado no han dejado de ejercer las atribuciones y funciones asignadas a sus puestos como trabajadores de la compañía. Particular que es puesto para consideración y resolución de los socios.

La Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad:

§.1. Continuar con la relación laboral existente entre el Ing. Luis Patricio Ajtimbay Inga y Bcs Óko Garantie Cia. Ltda., en calidad de trabajador;

§.2. Ratificar al Ing. Luis Patricio Ajtimbay Inga en el ejercicio del cargo de Gerente de la compañía, por el periodo para el cual fue nombrado;

§.3. Continuar con la relación laboral existente entre el Sr. Milton Xavier Mena Maldonado y Bcs Óko Garantie Cia. Ltda., en calidad de trabajador;

§.4. Ratificar al Sr. Milton Xavier Mena Maldonado en el ejercicio del cargo de Presidente de la compañía, por el periodo para el cual fue nombrado;

La Junta autoriza al Gerente de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA. para que realice todos los actos y suscriba los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en el presente punto del orden del día, sea a través de mandato a favor de los señores Gerente y Presidente, o el instrumento legal pertinente.

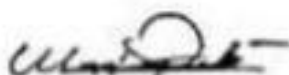
Una vez tratados todos los puntos del Orden el Día propuestos para la presente Junta General Universal, los miembros autorizan al Gerente para que realice todos los actos pertinentes para el perfeccionamiento de lo resuelto.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los miembros de la Junta y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12H20 horas.

Para constancia de lo actuado, firman los presentes en unidad de acto.



SOCIO

Sra. Maria Lorena Patiño Villacís
Mandatario Kiwa International B.V.

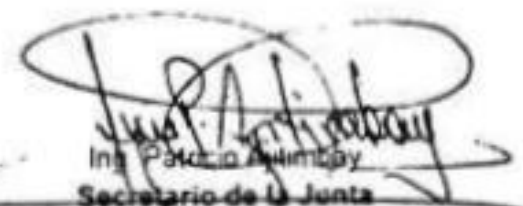


SOCIO

Sr. Juan Estanislao Pérez Sarmiento
Mandatario BCS OKO GARANTIE COLOMBIA S.A.S



Sr. Milton Xavier Mena Maldonado
Presidente de la Junta



Ing. Patricia Quintanilla
Secretario de la Junta